

SESIÓN NO. 117
ORDINARIA
13/10/2025

Sesión Ordinaria N°117 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 13 de Octubre del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con un minuto, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE:

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día. no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración y votación la lectura del orden del día, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

1. Acta Ordinaria N° 115 del 06 de octubre de 2025

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 115 DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2025. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. Acta Extraordinaria N° 116 del 08 de octubre de 2025

Acuerdo #3

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 116 DEL 08 DE OCTUBRE DEL 2025. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS

1. Juramentación de los Miembros de la Junta de Educación Escuela Tranquilino Viquez

Acuerdo #4

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°117 celebrada el 13 de Octubre del año dos mil veinticinco en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Tranquilino Viquez, Atenas.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Tranquilino Viquez, Atenas a los señores: Juan Manuel Valerio Valerio, Céd# 1-1121-0093, Gonzalo Elías González Herrera, Céd #2-0286-0583, Douglas Gerardo Ramírez Garcia, Céd# 1-1014-0097, Alejandra Arguedas González, Céd# 2-0604-0666, Jeannette Hernandez Corella, Céd# 2-0321-0754, como miembros de La Junta de Educación de la Escuela Tranquilino Viquez, Atenas. Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien. Quedando en este acto debidamente juramentados.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-832-2025/ MAT-GV-446-2025

Asunto: REM. RESP. ADMI. MAT-CM-661-2025, SOLICITUDES VARIAS MARCELA VILLAREAL, SIND. PROP. ATENAS

Se da lectura al documento

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, Atendiendo a la solicitud respecto a mejoramiento de rampa acceso por la Escuela Central, ya se coordinó con los compañeros operativos para que lo incluyan en los trabajos de obra menor por realizar y posiblemente la otra semana ya se encuentre reparado. Con respecto a las letras deben dirigirse a la administración para que les colaboren.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado, enviado en respuesta a las consultas realizadas por la sra. ana Marcela Villareal, para conocimiento de este concejo, y ciudadanía en general. Si están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO, ENVIADO EN RESPUESTA A LAS CONSULTAS REALIZADAS POR LA SRA. ANA MARCELA VILLAREAL, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

INCISO 2

Documento enviado por: Proyectos Comités Cantonales, Unidad De Promoción De La Participación Juvenil

Notificaciones: proyectosccpj@cpj.go.cr

Oficio: CPJ-UPPJ-OF-316-2025.

Asunto: CONVOCATORIA AL TALLER "LIDERES EN ACCIÓN: JÓVENES-IMPULSANDO EL CAMBIO EN NUESTRO TERRITORIO".

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, se extiende una cordial invitación a todas las personas que integran los Comités de la Persona Joven (7) para participar en una actividad que tiene como objetivo: Propiciar un espacio de intercambio, actualización y consolidación de conocimientos sobre el funcionamiento de los Comités de la Persona Joven, la colaboración con los municipios y la ejecución de proyectos orientados al beneficio de la juventud. Este taller permitirá a las personas participantes fortalecer tanto sus capacidades como las habilidades de liderazgo, fomentando un aprendizaje activo y colaborativo, facilitar el intercambio

de experiencias y buenas prácticas entre jóvenes de diferentes localidades, lo que enriquece la visión estratégica como comité y les brinda soluciones innovadoras para enfrentar desafíos locales. Por otro lado, el acceso a herramientas prácticas y conocimientos actualizados les permitirá desempeñar de manera más efectiva su rol dentro de las comisiones de los Concejos Municipales o Concejos Municipales de Distrito, promoviendo la participación juvenil informada y responsable, contribuyendo de manera significativa al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de sus territorios.

Favor confirmar la participación en los medios señalados.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura, doña Lucrecia usted le iba a hacer una consulta a la secretaria.

La Sra. Lucrecia Arguello, Regidora Propietaria menciona, buenas noches, es para preguntarte Marjorie, esta convocatoria el taller de líderes tiene fecha.

La Sra. Secretaria menciona, no la encuentro, sí dice que se va a realizar los días ya te digo bien va a ser modalidad virtual son dos horas que se va a realizar y el territorio de Alajuela el cantón de Atenas sería para nueve jóvenes del comité, la responsable sería la señora Silvia Rodríguez Vargas y Carla Quesada Valverde, sería para el miércoles 19 de noviembre de 6 de la tarde a 8 de la noche, es un taller virtual para la región de los CPJ de Atenas y se va a hacer por Microsoft Teams.

El Sr. Presidente menciona, muchas gracias por su debida declaración, se dar por recibido por el documento enviado para conocimiento de este Concejo, Administración y ciudadanía en general, asimismo se le traslada al Comité de la Persona Joven de Atenas para su conocimiento y seguimiento correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme.

Acuerdo#6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL; ASI MISMO SE TRASLADA AL CCPJ DE ATENAS PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION

INCISO 3

Documento enviado por: Wilbert Castro Cubero

Notificaciones: 83332812

Oficio: Doc. Físico

Asunto: CALLE COLIMA VERDE

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, Los Vecinos de Calle reiteran su solicitud de colaboración para que a la solicitud para que sea aceptada la calle Colina Verde, reiterando las fechas en la fue nombrada la comisión especial de esta calle con este objetivo, informa que esta emitió un dictamen a favor de realizar estas gestiones ante la municipalidad para que sea registrada su aceptación, comenta que a todo esto ya han pasado 5 meses de esta solicitud la cual les resulta inexplicable, por lo tanto solicitan una pronta respuesta a sus solicitudes.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general. reiterar la información que se ha venido comentando en las anteriores sesiones, donde

se les informa que se estará agendando en los próximos días las reuniones correspondientes para el análisis y seguimiento a las posibles aceptaciones de calles públicas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme.

Acuerdo#7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL. REITERAR LA INFORMACIÓN QUE SE HA VENIDO COMENTANDO EN LAS ANTERIORES SESIONES, DONDE SE LES INFORMA QUE SE ESTARÁ AGENDANDO EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LAS REUNIONES CORRESPONDIENTES PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A LAS POSIBLES ACEPTACIONES DE CALLES PÚBLICAS.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

La Sra. Secretaria menciona, bueno, lo que estaba comentando extra micrófonos es que cuando se estaba realizando la correspondencia el Sr. Presidente estábamos verificando toda esa información y consideramos importante recalcar y recordar la siguiente información, no es que no se quiera colaborar, no es que no se quiera trabajar, no es que no se quiera darle respuestas a las solicitudes, al contrario el Concejo Municipal está en procura de que todo este tipo de solicitudes se les dé el seguimiento. Reiteramos que en sesiones anteriores se ha informado el que se encuentran pendientes las actualizaciones y el cumplimiento de requerimientos en muchos de los expedientes, también las solicitudes, asimismo nos encontramos en temas presupuestarios donde se deben de tomar decisiones y acciones en tiempo y forma para el beneficio de todo el cantón. Este Concejo siempre se ha caracterizado por la seriedad y transparencia y seguimiento de sus labores, esperando que todas las comunidades que están en esta misma situación puedan entender que es una gran responsabilidad el realizar estas aceptaciones de las cuales deben tener y contar con todos y cada uno de los requerimientos tanto técnicos, jurídicos e inclusive hace poco se tomó un acuerdo solicitándole a la auditoría encargada de velar para que también esté bajo todos los cánones de la legalidad para que una vez seamos claros poder dictaminar de forma responsable y bajo las categorías de las que hemos venido hablando con propiedad y de estas calles hablamos como calle Colina Verde, calle Bambú, calle Arias y calle Maurilio Ramos en las que se encuentran en estudio, no sin menos cabo de dejar todas aquellas que se puedan presentar después.

INCISO 4

Documento enviado por: Maureen Johanna Gómez, CONAPDIS

Notificaciones: <mgomez@conapdis.go.cr>

Oficio: CARTA-CONAPDIS-DA-UFC-0998-2025

Asunto: CERTIFICACIÓN DE SALDOS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, con motivo de la certificación de saldos entre entes públicos contables y en cumplimiento de la directriz CN 005-2010 en cuanto a la información a remitir a la Dirección General de Contabilidad Nacional, al III trimestre del año 2025. En el siguiente cuadro se muestra el monto que hemos recibido por su representada al 30/09/2025, 5,544,418.56, Por lo anterior, para el año 2025, a nombre de su representada; se han recibido las siguientes transferencias a la cuenta 100-01-000-107352.7 del BNCR, en caso de haber gestionado algún otro deposito que no lo tengamos registrado o detectado, por favor hacémoslos saber, según se solicitó en la directriz emitida por CONAPDIS, No. DE-022-2024, con relación al cumplimiento del artículo 10 de la ley 9303.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado, y se traslada a la administración para la atención y gestión correspondiente. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO, Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 5

Documento enviado por: Guisselle Sanchez Camacho, UNGL

Notificaciones: <gsanchez@unql.or.cr>

Oficio: DE-E-260-10-2025

Asunto: INVITACIÓN XV CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, Me complace saludarlos desde la Dirección de Incidencia Política y Comunicación (DIPC) de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL). Se adjunta oficio DE-E-260-10-2025, mediante el cual se invita a los señores miembros del Concejo Municipal a participar del XV Congreso Nacional de Municipalidades a celebrarse el miércoles 19 de noviembre 2025 en el Centro de Convenciones de Costa Rica, sita, Heredia Autopista General Cañas a partir de las 8:30 a.m. De manera respetuosa le solicito hacer de conocimiento del Honorable Concejo Municipal el oficio adjunto y notificar vía acuerdo municipal las personas designadas para participar de esta actividad (un máximo de tres miembros del Concejo Municipal. Por tratarse de una actividad que reunirá a un número significativo del Régimen Municipal se requiere por favor completar el formulario de inscripción por medio del siguiente enlace: <https://forms.gle/aw5Kzky9hsaD88PZA>

SE HACE LA CONSULTA A LOS COMPAÑEROS QUE DESEEN PARTICIPAR, LEVANTEN SU MANO O PROPONGAN SU NOMBRE

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y si algún compañero quisiera participar en esta actividad, Mayela Sáenz y Marcela Villarreal, nos faltaría uno, un hombre, don Luis Ramírez. Si están de acuerdo compañeros, en nombrar a la compañera Marcela Villarreal, Mayela Sáenz y al compañero don Luis Ramírez para que nos represente. Cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL; ASI MISMO, SE NOMBRAN A LOS COMPAÑEROS: MARCELA VILLARREAL CÉD: 2-0491-0842, MAYELA SÁENZ CÉD: 2-0340-0603 Y AL COMPAÑERO DON LUIS RAMÍREZ CÉD: 2-0357-0860 COMO REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL AL XV CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por: Judith Viquez, Regidora Suplente

Notificaciones: <judvizu@gmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS y SOLICITUD DE PERMISO PARA AUSENCIAS EN SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, muy buenas tardes honorable concejo, me dirijo a ustedes para informármeles que me estaré ausentado en las sesiones por motivo de estudio que estoy llevando a cabo hasta febrero DIOS mediante del 2026.

A lo cual espero me comprendan el porqué de mi ausencia y me puedan comprender sin más por el momento, Sra. Judith Viquez Zúñiga. Regidora Suplente.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general. así mismo; se autoriza a la sra. Judith Viquez Zúñiga, a ausentarse por un periodo que emprende desde el 06 de octubre del 2025 hasta el 28 de febrero del 2025. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL. ASI MISMO; SE AUTORIZA A LA SRA. JUDITH VÍQUEZ ZUÑIGA, A AUSENTARSE POR UN PERIODO QUE EMPRENDE DESDE EL 06 DE OCTUBRE DEL 2025 HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2025.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por: Karla Trejos Campos IFAM

Notificaciones: <ktrejos@ifam.go.cr>

Oficio: PE-0410-2025

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES MUNICIPALES CONVOCADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL IFAM

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, por medio del presente correo, adjuntamos el oficio PE-0410-2025 en el que se detalla la convocatoria de la Asamblea de Representantes de las Municipalidades para la elección de UN MIEMBRO de la Junta Directiva del IFAM, así como las especificaciones de quiénes pueden participar en la Asamblea y quiénes pueden postular su nombre una vez iniciada la Asamblea, así como algunas otras consideraciones que se deben tomar en cuenta.

Por lo expuesto, se les invita a todos los Concejos Municipales a que, por la VIA DEL ACUERDO, SIN EXCEPCION, cada Concejo designe a DOS PERSONAS EN CALIDAD DE REPRESENTANTES para que participen en la Asamblea, con indicación expresa y absolutamente clara de los nombres y apellidos completos, números de cédula de identidad precisos, números telefónicos, dirección de residencia y de correo electrónico de las dos personas designadas. No se recibirán acuerdos que carezcan de la indicada información

La fecha límite para la recepción de los acuerdos de los Concejos Municipales informando de los nombres de las DOS PERSONAS designadas por cada municipalidad para que participen en la Asamblea será el MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025, el correo al que deberán enviar la información es: presidenciaejecutiva@ifam.go.cr.

La Asamblea de Representantes de las Municipalidades se realizará el JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025, en las instalaciones del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), 200 metros al oeste de Lincoln Plaza, frente al IFAM.

Quienes deseen postular su nombre y someterse a la votación en la que se elige al miembro de la Junta Directiva, deben tomar en cuenta lo siguiente: Si la persona actualmente ejerce un cargo de elección popular NO podrá postularse como candidato, salvo que renuncie antes a dicho puesto. Esto conforme al criterio número 5297-E8-2022 del 12 de agosto del 2022 del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Cabe indicar que el periodo por el que se elija al miembro de la Junta Directiva será a partir de su juramentación y hasta el 31 DE MAYO DEL 2026

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general, así mismo, se nombran a los compañeros como representantes del concejo municipal. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado. Asimismo, compañeros, los que quieran participar, compañera Glenda, el compañero Evans Arguedas, el compañero Isaac Cortisol, el compañero Jorge Ramírez, si le gustara participar don Dago Danicio. Bueno compañeros, parece que no hay, no tenemos postulantes.

Acuerdo#11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ASI MISMO, SE COMUNICA QUE NO SE REALIZÓ NINGUN NOMBRAMIENTO POR PARTE DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES MUNICIPALES CONVOCADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL IFAM, AGRADECIENDO SU INVITACIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por: Asociación D. I. Fátima de atenas

Notificaciones: <asodeinfatima.atenas@gmail.com>

Oficio: Correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE DÍAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DE VERANO FATIMA 2026

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, el motivo del correo es para solicitar los días 13,14,15 y 16 de marzo del 2026 para la realización de la Feria de Verano Fatima 2026, cuyo objetivo principal tiene recaudar fondos para diversos proyectos que tenemos la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Fatima junto con otros grupos comunales que nos están colaborando con la realización de esta feria. por favor comunicar dicha solicitud al Concejo Municipal para su respectiva aprobación.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general, así mismo; se aprueban la separación de las fechas 13,14,15 y 16 de marzo de 2026, y se les solicita gestionar ante las dependencias los permisos y trámites correspondientes. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL, ASÍ MISMO; SE APRUEBAN LA SEPARACIÓN DE LAS FECHAS 13,14,15 Y 16 DE MARZO DE 2026, Y SE LES SOLICITA GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS LOS PERMISOS Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 9

Documento enviado por: Joven Sebastian Viquez, Regidor Suplente

Notificaciones: <seb.viq18@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE PERMISO PARA AUSENCIAS EN SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, por medio de la presente solicito la aprobación de su permiso para ausentarme de las sesiones ordinarias los lunes, por un período aproximado de 10 semanas (el resto del cuatrimestre), esto por motivos académicos debido a que me encuentro cursando la licenciatura en Derecho y debo estar presente y conectado en clases de Derecho de Sucesiones los lunes de 6 pm a 8 pm y dedicarle la atención adecuada.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general así mismo; se autoriza a la sr. Sebastian Viquez Viquez, a ausentarse por un periodo de aproximadamente 10 semanas, por motivos de estudios en su curso de licenciatura en derecho. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL ASÍ MISMO; SE AUTORIZA A LA SR. SEBASTIAN VIQUEZ VIQUEZ, A AUSENTARSE POR UN PERIODO DE APROXIMADAMENTE 10 SEMANAS, POR MOTIVOS DE ESTUDIOS EN SU CURSO DE LICENCIATURA EN DERECHO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por: Asociación Específica Pro-Camino Barroeta Atenas

Notificaciones: <asobarroeta@hotmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHAS

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo específica Pro-Camino Barroeta. La presente es para solicitar formalmente las fechas 20, 21 y 22 de febrero del año 2026 para realizar las fiestas comunales de Barroeta, a llevarse a cabo en la cancha Multiusos. Se solicita también concesión de una patente provisional de licores para las mismas fechas. Agradecemos de antemano su apoyo y colaboración. Esperamos contar con su respaldo en esta celebración Anual de nuestra Comunidad.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general, así mismo; se aprueban la separación de las fechas 20,21 y 22 de febrero de 2026, y se les solicita gestionar ante las dependencias los permisos y trámites correspondientes. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL, ASÍ MISMO; SE APRUEBAN LA SEPARACIÓN DE LAS FECHAS 20,21 Y 22 DE FEBRERO DE 2026, Y SE LES SOLICITA GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS LOS PERMISOS Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por: Rosiris Arce, FEDOMA

Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>

Oficio: correo electrónico

Asunto: MOCIÓN PARA EL PROYECTO 25.183

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, invitación a gestionar apoyo de los Concejos Municipales de las provincias de Alajuela, Puntarenas y Guanacaste para la dispensa de trámite al Proyecto de Ley Exp N°25.18, que sería la moción sobre la aprobación de los contratos de préstamos suscritos entre la República de Costa Rica, el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, para financiar el proyecto de AP Ampliación y Mejoramiento del Corredor Vial San José San Ramón. Dicha iniciativa de ley se presentó en un Congreso el día miércoles 3 de septiembre del presente año.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general, y apoyar la moción. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y APOYAR LA MOCIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-882-2025

Asunto: REMISIÓN DE RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-138-2025 RESPUESTA VIRGINIA CLARKE

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, la nota dice de la siguiente señora Virginia Clark Clark, vecina de Río Grande de Atenas, atendiendo la gestión me permito indicarle que los aspectos referentes a ruido, contaminación visual, olores, sanidad y ambiente humano debe ser atendido por las autoridades del Ministerio de Salud. Con relación a las molestias del parqueo de vehículos en la vía, es importante destacar que el Ministerio de Obras Públicas y Transporte y al COSEVI es la entidad encargada de la regulación de tránsito, por lo que se debe acudir a ellos en pro de su ayuda. No omito manifestar que la Municipalidad de Atenas no cuenta con Policía Municipal de Tránsito. Sin más por el momento firma el señor Alcalde Máximo Chaves Ovaes.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general. y se le traslada a la gestionante, para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco ocho a favor. En firme.

Acuerdo#16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Y SE LE TRASALDA A LA GESTIONANTE, PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-892-2025/MAT-GV-463-2025

Asunto: REMISIÓN DE RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-652-2025

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, a la solicitud acerca del inicio de la instalación de los pilares en el puente Cascajal, es importante explicar el proceso. Actualmente nos encontramos en la coordinación con el MOPT para obtener la estructura de soporte en la parte en voladizo del puente, para obtener esto se requiere de cumplir con una serie de requisitos fundamentales para lograr esa compra de materiales que se encuentra en el MOPT, importante mencionar que al hacerlo de esta manera podremos adquirir la compra de materiales a un precio bastante menor del precio de los mimos en el mercado actual. Previo a cualquier construcción que se pretenda llevar a cabo, no es lo ideal iniciarla hasta tanto no contemos con ese material que se está tramitando ante el MOPT, ya que la construcción de uno va ligada con lo otro. Ósea que no podemos construir una parte ahora independiente sin conocer cómo va a ser la estructura para colocar en el puente. Por tal motivo, para llevar una obra acorde a la magnitud e importancia de este proyecto debemos seguir con el debido proceso, como se ha estado realizando actualmente, además que este tipo de obras requiere una fuerte intervención dentro del cauce que en las

condiciones actuales de lluvia podría ocasionar pérdidas económicas de alto valor y el riesgo de los colaboradores.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: acuerda dar por recibido el documento enviado por para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general. se le traslada a la asociación de desarrollo integral de barrio mercedes de atenas, para lo corresponda. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#17

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE LE TRASALDA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO MERCEDES DE ATENAS, PARA LO CORRESPONDA.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-891-2025/MAT-GV-464-2025

Asunto: *REMISIÓN DE RESPUESTA DE ACUERDO MAT-CM-651-2025, CONSULTA POR MOLESTIA.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, con respecto a las observaciones por los trabajos realizados de cunetas en el sector del placillo me permito explicar lo siguiente: El trabajo no ha sido recibido aún ni cancelado por la misma razón, cuenta con una garantía de 3 años para fallos y una vez se reciba a satisfacción procederá la UTGV a generar un trabajo tipo acera/tapa que preverá de manera segura cualquier eventualidad tanto de peatones como vehicular. Es fundamental explicar que se decidió construir cuneta porque en Atenas hemos tenido severos problemas de alcantarillas taqueadas que han ocasionado trabajos de alto costo para la municipalidad debido en gran medida a la mala praxis de los vecinos (por ejemplo, depositar basura). Dejar escorrentías abiertas permite la inspección rápida y oportuna para liberar cualquier obstrucción y reducir los gastos que esta situación ha provocado a lo largo de ellos años.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general. se le traslada a La Asociación De Desarrollo Integral De Barrio Mercedes de Atenas, para lo que corresponda. Están de acuerdo compañeros cinco a favor. En firme.

Acuerdo#18

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE LE TRASALDA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO MERCEDES DE ATENAS, PARA LO QUE CORRESPONDA.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-890-2025/MAT-GV-462-2025

Asunto: *REMISIÓN DE RESPUESTA DE ACUERDO MAT-CM-660-2025, SOLICITUDES VARIAS SÍNDICO LUIS ALBERTO RAMIREZ, SAN ISIDRO.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, atendiendo a las solicitudes respecto a declarar de interés cantonal la cuenca de San Isidro, deben dirigir esta solicitud a la administración para que lo analice al departamento correspondiente.

Con el tema del mejoramiento de la vía en la zona de Calle Zacatal, como indica don Luis Alberto la comunidad aportó la emulsión misma que personeros de la UTGV fueron a retirar a Montedes en plata de asfalto en Orotina, como departamento ya hemos expresado con anterioridad la situación respecto al estado de la maquinaria y el funcionamiento del taller, situación que no ha estado bajo nuestro control, sin embargo, nos ha provocado atrasos en los trabajos que ya tenemos programados como lo es este. Además de que la administración solicita con frecuencia las vagonetas y el back hoe para basura no tradicional o recolección de basura, lo que conlleva a que también nos atrase los trabajos de la UTGV.

Nos encontramos en total disposición de colaborar como siempre ha sido con el distrito de San Isidro, sin embargo, la actuación de la parte mecánica de la Municipalidad de Atenas no ha sido la óptima ni la esperada lo cual ha provocado un real atraso en la ejecución al no contar con maquinaria reparada en tiempos lógicos, actualmente como departamento estamos a la tarea de poder corregir esta lamentable situación. Por tanto, en cuanto contemos con la maquinaria requerida procederemos a programar los trabajos

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: acuerda dar por recibido el documento enviado por para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general. se le traslada al Sindico Luis Alberto Ramirez, San Isidro, para lo que corresponda. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme.

Acuerdo#19

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE LE TRASLADA AL SINDICO LUIS ALBERTO RAMIREZ, SAN ISIDRO, PARA LO QUE CORRESPONDA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 16

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-889-2025/MAT-PLANIF-061-2025

Asunto: *REMISIÓN DE RESPUESTA DE ACUERDO MAT-CM-664-2025,*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, se traslada la nota de la Comisión de Accesibilidad Confederación Unitaria de Trabajadores secretario, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras. Desde el Departamento de Planificación se cuenta con la disponibilidad de recibir el apoyo indicado, así como extender la participación en los procesos que se requiera. Es criterio de este Departamento que la Comisión de Accesibilidad de la Municipalidad de Atenas considere el apoyo manifestado por el señor Alberto Cabezas Villalobos para la elaboración de planes de trabajo y las acciones a desarrollar en el ámbito municipal y sus diferentes dependencias que deben abordar el tema de accesibilidad e inclusión.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general. se traslada a los gestionantes y a la comisión Comudam para la atención correspondiente. Están de acuerdo compañeros, cinco votos favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#20

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE TRASLADA A LOS GESTIONANTES Y A LA COMISION COMUDAN PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 17

Documento enviado por: Asoc de Desarrollo Sabana larga Atenas

Notificaciones: <aasocdesaintesabanalargaatenas@gmail.com>

Oficio: Doc. físico

Asunto: SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FECHAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria del Concejo Municipal, da lectura al resumen, enviado por la Asociación de Desarrollo Sabana Larga de Atenas, la cual está solicitando la separación de fechas con la finalidad de realizar actividades recaudando fondos para el niño Gael Mora Vargas, que tiene 7 años y padece de un problema serio en la vista y necesita una operación muy costosa y en un tiempo muy limitado. Sus padres Stephanie Vargas Badilla y Óscar Mora Solís, vecinos de la Presa de los Ángeles, están haciendo hasta lo imposible para recaudar los fondos necesarios para esta. Por lo mismo esta organización junto con don Guillermo Murillo Bolaños, el evento taurino también con la colaboración de la Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga, quien por medio de un acuerdo de Junta Directiva se le otorgó una tarifa muy reducida para el alquiler del inmueble y por tratarse de una actividad benéfica para ello solicitan les separen el día 15 de noviembre del año 2025 para ellos puede realizar esta actividad

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Secretaria por la lectura y les propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado por para conocimiento de este concejo, administración y ciudadanía en general, así mismo; se aprueban la separación de la fecha 15 de noviembre de 2025, y se les solicita gestionar ante las dependencias los permisos y trámites correspondientes. Están de acuerdo compañeros, cinco a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#21

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO POR PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL, ASÍ MISMO; SE APRUEBAN LA SEPARACIÓN DE LA SEPARACIÓN DE

LA FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y SE LES SOLICITA GESTIONAR ANTE LAS DEPENDENCIAS LOS PERMISOS Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 29 de setiembre y sábado 11 de octubre.**

1.FERIA DE EMPLEO

La empresa CONFLUET Medical realizará una feria de empleo el próximo viernes 17 y sábado 18 de octubre en el Auditorio, será a partir de las 8:00 am y hasta las 2:00 pm. Ellos tienen disponible para contratación inmediata 80 plazas nuevas por motivo de expansión y ofrece servicio de transporte y alimentación gratuito a sus colaboradores. Esta empresa de capital americano llegó al país hace 10 años y se encuentra dentro de la zona franca El Coyol. Se dedica a la confección de dispositivos médicos, por lo que necesita contratar operarios, para lo cual se requiere sexto grado aprobado y también profesionales en ingeniería industrial, así como en logística y distribución. Experiencia previa no es requerida y a partir de los 18 años son elegibles.

No hay límite de edad para contratar y ellos lo que hacen es prepararlos para la actividad, que dicen que no hay empleo, hay buen empleo.

2.AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO

El sábado 11 se inauguró el Acueducto que llevará agua potable a las 18 familias en dicha comunidad que estando a solamente 2 kilómetros del centro de Atenas nunca había tenido el preciado líquido.

Este proyecto se logró gracias a la colaboración de muchos, entre ellos la asada de la urbanización Picaflora y se contó con el apoyo de los vecinos de Hacienda Atenas que facilitaron todos los materiales necesarios, la municipalidad que facilitó maquinaria pesada y los habitantes de San Francisco que colaboraron con la mano de obra

La iniciativa y unión de los vecinos de esta comunidad hicieron posible este proyecto que trae beneficio a cerca de 60 personas.

Doña Custodia Madriz feliz con su sueño hecho realidad

3. DECLARACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN BARRIO MERCEDES

Como se anunció la semana pasada se visitó el Distrito Mercedes, el sábado 11 de octubre del 2025, en la Escuela Monseñor Sanabria, donde se recibieron: **22 Declaraciones de Bienes Inmuebles.**

Que dan como resultado, un aumento de **₡93,301,356.00**, a la Base Imponible para el 2026, con un recaudo potencial de **₡233,253.39**, este monto se da sin tomar en cuenta las **Exoneraciones** (No afectación contemplada en la ley de Impuestos sobre bienes inmuebles), que podrá realizar el contribuyente si solo tiene 1 propiedad a su nombre a nivel nacional.

También se incluyeron servicios de recolección de basura:

- 22 residenciales
- 5 comerciales
- Dos inclusiones de fincas
- 1 traspaso

4. INFORME SOBRE PROCESOS JUDICIALES

Voy a leer el informe que confecciono la Dirección Jurídica sobre tres procesos laborales.

1. En los procesos judiciales identificados con los expedientes 25-00268-0639-LA y su acumulado 25-00270-0639-LA, ha recaído resolución firme en la cual se establece la obligación de la Municipalidad de Atenas de cubrir el monto correspondiente a la diferencia de horas laboradas por las funcionarias del CECUDI entre los años 2016 y el 20 de marzo de 2020.

Dicha resolución se fundamenta en el hecho de que las funcionarias laboraban una jornada de 48 horas semanales, excediendo la jornada establecida en el Reglamento Autónomo de Organización y Servicios y en la Convención Colectiva vigente durante ese período. Se trata, por tanto, de una obligación ineludible que atañe directamente al salario y condiciones laborales de las funcionarias afectadas.

Tras un análisis jurídico y administrativo, esta Alcaldía considera inapropiado interponer apelación contra dicha resolución, por cuanto se trata de una situación heredada de administraciones anteriores, cuya responsabilidad debe ser asumida con apego a la legalidad y justicia laboral. Apelar la resolución únicamente prolongaría el proceso y podría incrementar el pasivo municipal, sin que existan fundamentos sólidos para revertir el fallo.

Esta administración está comprometida con la resolución justa y legal de este asunto, reconociendo los derechos laborales de las funcionarias y procurando una gestión responsable de los recursos públicos. Se tomarán las medidas necesarias para cumplir con lo ordenado, en coordinación con la Dirección Financiera y demás instancias competentes.

Esto fue unas horas extra ellos venían de una cooperativa y siguieron trabajando 48 horas por semana y la convención dice que son 42.5, o sea estamos asumiendo una responsabilidad del año 16 al 20 con esas funcionarias.

2. En el proceso judicial de expediente 24-001872-1178-LA, recayó sentencia en la que se ordena el pago del rubro de cesantía al exfuncionario, dicha resolución se encuentra actualmente en apelación por considerarse que en la misma existen elementos que se deben revisar por parte del superior jerárquico.

3. El día de hoy se celebró nueva audiencia judicial de conciliación con la funcionaria Leonela Arroyo Suárez, en expediente 25-00316-0639-LA, en la que se afirmó la posibilidad de efectuar un acuerdo conciliatorio para dar fin al proceso de manera apropiada para todas las partes, en la audiencia tanto la exfuncionaria como sus representantes manifestaron estar de acuerdo en recibir la suma de cuatro millones quinientos mil colones, como monto de cesantía para dar por finalizado el conflicto, lo que a esta Alcaldía también parece adecuado, por lo que solicito se tome el acuerdo de autorizar la conciliación con la funcionaria en el monto indicado. Tal acuerdo debe ser remitido por la Alcaldía en los siguientes días al Juzgado de Trabajo de Alajuela, por ello solicito la mayor celeridad posible para cumplir con lo indicado por el Juzgado.

5. UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se realizan charlas sobre la gestión del RAEE en las escuelas, Monseñor Sanabria Martines de Barrio Mercedes y Escuela Tomas Sandoval de Escobal, dichas charlas concientizan sobre el reciclaje de esta clase de residuos tan contaminantes y difíciles de desechar.

El viernes 10 de octubre se impartió una charla sobre Gestión Integral de Residuos a estudiantes de la UTN sede Atenas, en el auditorio y antes de llegar aquí se les llevo de visita al Centro de Acopio para mostrarles parte de las diversas gestiones que realiza la Municipalidad y los esfuerzos para mantener un ambiente limpio para las comunidades y el cantón en general.

El viernes 10 y sábado 11 se realizó la 3° edición de la RAEE Ton en Atenas, la recolección de aparatos eléctricos y electrónicos, dicha campaña se llevó a cabo en 3 puntos específicos, Escuela de Mercedes, Escuela de Escobal y Atenas centro Parque Central, la idea de abrir espacios de recolección en los barrios da pie a poder permitir que personas que no puedan dejar en el centro puedan disponer esa clase de residuos de una manera correcta, además de formar alianzas estratégicas y poder gestar esfuerzos mancomunados por el bien del planeta y de nuestro cantón.

Agradecemos a Bachillerato Internacional del Liceo por su encomiable labor en cada RAEE, su apoyo es pilar para que cada recolección sea un éxito, agradecer también al Circuito 08 y a cada escuela que ha abierto sus puertas para realizar estas acciones, así como a la Brigada 65 de los Boy Scouts de Atenas quienes colaboraron el sábado.

En total se recolectaron: 1.563 toneladas

6. UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL

El viernes por la tarde ingreso reporte vía telefónica y vía correo electrónico, por lo que el sábado se intervino el derrumbe sobre calle camino en Zacatal

7. CAMPAÑA NO TRADICIONALES

El jueves 9 se realizó en San Isidro y Calle Pavas la campaña #17 de recolección de no tradicionales obteniendo aproximadamente 10 toneladas de desechos incluyendo llantas y 1080 botellas de vidrio.

8. CALLES Y CAMINOS

- Corte de zacate en el cementerio de Escobal
- Se realiza limpieza y descuaje del Bambú en la calle hacia la Escuela de Fátima.
- Se realiza descuaje de los árboles dentro del jardín del mercado
- Se continua con la construcción de: aceras alrededor del mercado, barandas para las aceras del mercado y se inicia con la colocación
- Destacar alcantarillas en calle Ramírez con personal operativo quedan pendiente de llevar un back hoe por haber una piedra muy grande que no se pudo mover a mano.
- Se le da mantenimiento a caja de registro y al hundimiento en la cuneta frente a la Iglesia de San Isidro.
- Se cambio la señal de alto de la ruta 135 a la calle cantonal previa autorización de la Dirección de Ingenieria de Tránsito.
- Lavado de acera detrás de la Escuela Central frente a las viviendas del INVI con la hidro lavadora que nos prestó el Ay A de Atenas.
- Se atiende solicitud de caída de árbol de jocote en una casa en Urbanización Villa Nely

9. AGRADECIMIENTO

Mi profundo agradecimiento a los compañeros de limpieza de vías y caños: Vanesa Villegas Cortes, Eduardo Salas Castillo, Francisco Cortes Rodriguez y Armando Naranjo Chaves por su dedicación y desempeño.

El Sr. Presidente da las gracias, señor Alcalde, antes de tomar el acuerdo y darle la palabra al compañero Isaac Ortiz, gracias, señor Alcalde por hacer esa debida explicación de esos litigios jurídicos laborales para ponerlos en contexto que fueron heredados de administración pasada y que fue un mal cálculo laboral que se les hizo, que no tiene que ver ni con esta administración ni con este concejo y que esta administración asume con dignidad y responsabilidad ese compromiso. El compañero Isaac Ortiz, antes de tomarle el acuerdo al señor alcalde

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, para dos cositas, dos preguntas, don Máximo, ese día que fueron a Barrio Mercedes se apersonaron 22 más o menos, cuántas personas, digamos, tendrían que dar esas declaraciones, no sé, no tengo un monto en ese momento, tal vez ustedes lo tenían, porque si veo que eran 22 los que se acercaron, veo muy pocos, verdad, pese a Barrio Mercedes es muy grande, digamos, estamos hablando en el caso de Fátima, Barrio Mercedes, Centro, El Plancillo, entonces mi pregunta va hacia si es viable hacer estas visitas, porque yo noté cuando estuvo la parte aquella que fue catastro aquí, pareciera que como que medio funcionó cuando tuvieron que venir aquí, por qué no hacerlo aquí en el centro y desplazarse tan lejos para tan pocas personas, es la primera pregunta. Y la segunda, don Máximo, sí, estoy de acuerdo con usted totalmente que nosotros heredamos todo eso, pero quien lleva todos estos procesos es la parte jurídica. La parte jurídica es la misma que estuvo en el pasado y en el presente. Entonces lo que yo no voy, lo que no estoy de acuerdo es que esta parte jurídica, sabiendo todas estas situaciones que se sabían que se estaban trabajando 48 horas y eran 42.5 por qué no asesoró también a la administración anterior y dejó que esto pasara, me preocupa también en el segundo caso que se dice que se va a apelar, cierto, vamos a apelar ya una resolución a favor de la persona y si se apela y lo vuelve a ganar más plata sería y quién se haría responsable de ese caso, y en el caso de Leonela, totalmente de acuerdo, si ella quiere conciliar, pues ahora sí nos llegó un monto que era lo que nosotros estábamos esperando en su momento, de cuatro millones y medio, yo en este momento, si ellos quieren conciliar, pues mi parte si va a apoyar esa conciliación, esas dos preguntas nada más.

El Sr. Alcalde menciona, sí Isaac, vea, 22 casos que no venían aquí al centro, o sea, esas personas no vienen, más bien yo creo que es un logro y la idea es seguir en los distritos igual, porque de 1300 millones que recuperamos, digamos, con un porcentaje que ahí se quita y yo sé Barrio Mercedes todavía y todo el cantón, nosotros no tanto con estas presencias en los distritos, sino vamos a seguir casa por casa por distrito por distrito, porque nosotros recibimos eso, vamos a ir a hacer el mapeo nosotros lo tenemos, o sea ya tenemos casi todo mapeado, lo que pasa es que lo que queríamos es ver quiénes se apersonaban, entonces la población vea que recuperamos basuras y eso es a nivel del cantón el 50 % siguen sin pagar y la idea es ver, darle más posibilidad a la gente para que lleguen cerquita ahí ellos no van a venir aquí, esas 22 personas no iban a venir aquí, o sea, recuperamos eso después lo de los casos, vean, yo creo Isaac, para mí era una injusticia que estaban haciendo con esas muchachas, o sea, no se le reconocía y yo creo que usted es muy sabido porque usted estuvo en esa administración del 16 al 20, de ese cambio que hubo y a ellas nunca se les canceló esas horas extra. Yo creo que es conveniente cancelarle esas horas extras a ellas porque es

un deber, o sea, venían de una cooperativa que trabajan 48 horas y pasan a la municipalidad, estuvieron cuatro años trabajando 48 horas sin que nadie se las pagara, o sea le pagaban 48 pero eran, o sea trabajaban 48 pero lo normal eran 42.5 ok , lo de este muchacho yo tengo mis dudas, una persona que trabaja aquí en la Municipalidad de Atenas y un viernes renuncia y se va a trabajar ya un lunes a otra dependencia del Estado, por qué tiene que recibir un pago, o sea, eso es lo que le apelamos nosotros vamos a apelar al contencioso de esa situación, yo creo que es injusto que nosotros tengamos que pagarle una persona que se va a trabajar a otra institución del estado el preaviso.

El Sr. Presidente menciona, perdón, don Isaac, sí, señor alcalde, me parece que es en el primer caso, el del pago de las 48 horas, una posición racional y objetiva de la administración y eso hay que decirlo, como hay que decir que venía de años y que no se había solucionado y que no se había denunciado, eso que quede claro, señores regidores, señores síndicos y para la ciudadanía en general y para los mismos trabajadores de esta municipalidad. Y en el segundo caso, señor alcalde, si existen posibilidades de revertirlo, pues el Departamento de Gestión Jurídica tiene todos los argumentos de carácter jurídico legal para una apelación en ese sentido, si ella cabe, pues le asiste a la administración esa posibilidad. Y en el caso de la compañera Leonela, voy a someter el acuerdo, bueno, perdón, perdón, perdón sí, vamos a cerrarlo perdón, don Isaac, vamos a cerrar con el señor alcalde y luego con usted.

El Sr. Alcalde menciona, ustedes habían rechazado eso pago de Leonela, porque según don Isaac, había que pagarle tres veces más, eso fue lo que usted dijo, que por qué le iban a pagar esa cantidad si merecía tanto nosotros propusimos y vino aquí a ver si se podía hacer un acuerdo entre ustedes. Hoy nosotros con ella hablamos, se habló con la parte de los abogados de ella y manteníamos la posición y se aprobó, ellas aceptaron, pero no es que le íbamos a pagar 12 millones y que nosotros perdimos ese pleito, como dicen en el sindicato y aquí rasgándose las vestiduras diciendo que ganamos tres pleitos, no es que ganaron tres pleitos, se está haciendo justicia.

El Sr. Presidente menciona, solo para, bueno, adelante, compañera Isaac.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, no, tal vez para, porque a veces uno puede decir y hablar y no entender, digamos, a veces voy a decir nada más y terminar, convención colectiva es una ley todo lo que está en una convención colectiva se respeta y hoy decimos las cosas si viéramos las resoluciones de los jueces, todas van hacia la convención colectiva, yo no estoy diciendo que a Leonela le tenían que pagar tres veces la convención colectiva obliga a la municipalidad a pagar eso. Ahora, que ella quiera hacer un arreglo para no seguir en estos procesos es diferente entonces hay un arreglo de 4 millones y medio ahora, yo no dije que le pagaran, yo siempre dije que se aplique la convención colectiva que ella era trabajadora y en todos estos casos, don Máximo vieras qué curioso, yo sí me he releído las resoluciones y hay resoluciones hasta donde la municipalidad contestó fuera de tiempo. Y eso, cuando usted contesta fuera de tiempo, prácticamente hay una implicación, pero ahí la dejo picando, don Máximo hay que leerse las resoluciones y venir aquí nosotros, pero no quiero llegar a que eso termine aquí, pero siempre lo voy a decir convención colectiva es una ley para los trabajadores y es lo que los jueces están dictaminando hoy a favor de todos los empleados.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Isaac Ortiz, nada más para aclarar y tomar el acuerdo

ante la pugna y el estire y encoge entre la administración y la representación legal sobre el monto conciliar y en aras de la transparencia y una justa retribución salarial. este concejo en su mayoría era de la idea de que fuera un juez de la República especializado en derecho e imparcial, quien en base a los derechos de la Convención Colectiva, nuestra Constitución y todos los titulados por el Código de Trabajo, dirimiera este asunto eso fue lo que nos tuvo a nosotros incluso en una mesa de trabajo donde se expresaron algunos montos, montos que nosotros siempre considerábamos que a la compañera se le debía de pagar lo justo, por eso incluso habíamos pensado hasta en elevarlo, pero dado que ya que hoy las dos partes se ponen de acuerdo y hay todo un interés en conciliar, el acuerdo sería el siguiente, si está de acuerdo compañeros en autorizar al señor alcalde Máximo Chaves Ovares a conciliar con la funcionaria Leonela Araya Suárez, por un monto 4 millones y medio, ya que ambas partes están de acuerdo, esto en relación a su desempeño laboral en el CECUDI, perdón, Leonela Arroyo Suárez, voy a repetir el acuerdo para que no haya ninguna objeción. Si están de acuerdo compañeros en autorizar al señor Alcalde a conciliar Máximo Chaves Ovares con la funcionaria Leonela Arroyo Suárez por un monto de 4 millones y medio, ya que ambas partes están de acuerdo, esto en relación con su desempeño laboral en el CECUDI, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#22

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR MÁXIMO CHAVES OVARES, ALCALDE MUNICIPAL, CÉD# 2-0339-0018, A CONCILIAR CON LA FUNCIONARIA LEONELA ARROYO SUÁREZ POR UN MONTO DE 4.5 MILLONES (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES), YA QUE AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO, ESTO EN RELACIÓN CON SU DESEMPEÑO LABORAL, EN EL CECUDI. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES NO HAY

Continuamos compañeros con el orden del día, informe, comisiones, no tenemos mociones, estará con el uso de la palabra la compañera Lucrecia Arguello Delgado.

ARTÍCULO VII MOCIONES

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Lucrecia Argüello, Regidora propietaria.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora propietaria, da las Buenas noches, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores regidores, señores síndicos y toda la ciudadanía que nos ve por la plataforma de esta municipalidad. Mi moción va dirigida en solicitud de reductores de Velocidad en la comunidad de Fátima de Atenas

Considerando: La importancia de la seguridad y resguardo de los moradores de la comunidad de Fátima de Atenas, siendo esta una comunidad a la cual se le ha venido dando seguimiento a las propuestas presentadas por esta Administración, solicito respetuosamente realizar el estudio correspondiente, para la instalación de 2 reductores de velocidad entre la intersección de la ermita hasta llegar antes de la veterinaria Sadrac Vargas. Por tanto, solicito la colaboración para que esta solicitud sea trasladada a la Administración para que, a través de los departamentos

correspondientes, se sirvan gestionar ante las entidades que correspondan el realizar los estudios correspondientes para la posible instalación de estos.

Agrega que, de la Ermita de Fátima, de esa intercesión hacia arriba, yendo a Barrio Mercedes, no hay reductores y ahí los carros pasan sopladados, las motos también, y muchas personas, niños, adultos mayores, jóvenes, jóvenes que vienen, por ejemplo, de Palmares y se bajan en el bus, ahí ha habido mucho problema, por eso los carros ahí pasan volados, ¿Verdad? Y las motocicletas. Por eso es por lo que estoy solicitando esta moción. Muchas gracias.

El Sr. Presidente le da las Muchas gracias, compañera Lucrecia. Si están de acuerdo, compañeros, en recibir la moción presentada por la compañera Lucrecia.

Acuerdo#23

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. LUCRECIA ARGÜELLO, REGIDORA PROPIETARIA, EN LA CUAL SE SOLICITA REDUCTORES DE VELOCIDAD PARA LA COMUNIDAD DE FÁTIMA DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente les propone el solicitarle a la Administración el estudio para analizar la viabilidad de instalar dos reductores de velocidad entre la intercepción que va de la Ermita de Fátima hasta llegar a la veterinaria Sandra Vargas, esto por el constante paso de vehículos que ponen en peligro a niños, jóvenes y adultos

Acuerdo#24

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, Y SOLICITARLE REALIZAR UN ESTUDIO PARA ANALIZAR LA VIABILIDAD DE INSTALAR DOS REDUCTORES DE VELOCIDAD ENTRE LA INTERCEPCIÓN QUE VA DE LA ERMITA DE FÁTIMA HASTA LLEGAR A LA VETERINARIA SANDRA VARGAS, ESTO POR EL CONSTANTE PASO DE VEHÍCULOS QUE PONEN EN PELIGRO A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, señala que el señor Alcalde va a hacer una intervención.

El Sr. Alcalde le indica a la Sra. Lucrecia. Hoy estuvimos reunidos con los del MOPT aquí, no fue en San José, ellos vinieron aquí hoy y Dago, por cierto, les solicitó unos reductores también y nos dijeron que tenían que hacer un estudio, o sea, hay que solicitarle, ¿No? Allá el MOPT, bueno, en MOPT, en San Ramón, Dirección de Ingeniería de Tránsito, nosotros le solicitamos ahí en Fátima, ellos iban a venir creo que esta semana, la semana pasada iban a venir, pero productores más bien aquí en la entrada a la escuela, por ahí. Pero hay que hacer una solicitud, cada persona que quiere poner reductores, ticket, es una solicitud a Ingeniería de Tránsito, porque ellos son los que hacen los estudios aquí, yo calculo que en Atenas la gente ha pedido como unos 60 reductores de velocidad y tienen que hacer los estudios de ellos.

La Sra. Lucrecia Argüello, Regidora propietaria consulta si esto le tocaría a las personas de la Asociación en este caso o bien a las personas que viven ahí, y con el reductor que estaba en la calle de la Plaza, ese reductor existía entonces? Yo pienso que ahí tal vez no habría tanto problema

porque era un reductor que ya estaba, pero como hubo una fuga de agua ahí, el reductor Acueductos rompió y lo quitó, entonces yo pienso que tal vez ese sí lo podíamos gestionar, ese reductor que ya estaba.

El Sr. Presidente, agradece al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, Yo diría Lucrecia, vea, más que todo carretera nacional, esos reductores ahí en Fátima, pero esa ya es cantonal digamos, por eso yo diría que los que quieren hacer reductores solicitarle a la unidad técnica para que ellos hagan el estudio, entonces por medio de una asociación o por medio de la comunidad tal vez a la unidad técnica hacerle la solicitud de los reductores. Yo quería implementar un proyecto tanto de aceras como de cunetas y reductores en todo el cantón, esa era la idea, un presupuesto para sólo eso, pero no se pudo.

El Sr. Presidente, Continuamos con el uso de la palabra del compañero Evans Arguedas que nos presenta cuatro mociones.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Muchísimas gracias don Roy, buenas noches, compañeros Regidores, Vicealcaldesa, Don Máximo, compañeros Síndicos y todos aquellos que nos siguen por la plataforma de la municipalidad. La semana anterior estuvimos en una mesa de trabajo donde se nos explicaban los proyectos del préstamo con el IFAM para compra de maquinaria, tanto maquinaria pesada como también para un proyecto que tiene que ver con basura. Entonces en la línea de lo que arrojó esa reunión, van dos de mis emociones para el día de hoy.

Primera Moción:

Considerando:

La importancia de dar seguimiento a temas, propuestas, o proyectos en cuanto al tema préstamo IFAM para la compra de maquinaria.

Por tanto, Solicito respetuosamente a la administración coordinar con el departamento correspondiente para que se le brinde al concejo un informe donde se valide los ingresos al crecimiento porcentual al rubro Ley de Simplificación Tributario Ley 8114 del año 2026 al año 2030 proyectado.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias, compañero Evans Arguedas. Consulta, Si están de acuerdo, compañeros, en recibir la moción presentada por el Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario.

Acuerdo#25

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO, CUYO TEMA ES PRÉSTAMO IFAM PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, consulta, Si están de acuerdo compañeros en solicitarle a la administración coordinar con los departamentos correspondientes para que se le brinde un informe al Concejo donde se validen los ingresos porcentuales al rubro Ley de simplificación tributaria ley 8114 del

año 2026 al año 2030 proyectado. 5 votos. A favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#26

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN COORDINAR CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE LE BRINDE UN INFORME AL CONCEJO DONDE SE VALIDEN LOS INGRESOS PORCENTUALES AL RUBRO LEY DE SIMPLIFICACIÓN TRIBUTARIA LEY 8114 DEL AÑO 2026 AL AÑO 2030 PROYECTADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Segunda Moción

Considerando:

La importancia de dar seguimiento a los temas, las propuestas, o a los proyectos, presentados por la Administración Municipal, en cuanto al tema de un préstamo solicitado al IFAM, para la compra de Maquinaria pesada.

Por tanto

Se Solicita respetuosamente a la Administración coordinar con los departamentos para que se nos brinde a este Concejo Municipal:

1. Un inventario de la Maquinaria pesada con la que cuenta la Municipalidad de Atenas, para la realización de proyectos
2. Cantidad de unidades existentes, tipo de maquinaria, modelo, marca de esta, estado en el que se encuentra ya sea (bueno, malo, regular, inservible) de forma que se especifique el daño que presenta cada unidad.

Esto con la finalidad de poder priorizar la compra de maquinaria según la necesidad

El Sr. Presidente, le agradece al Sr. Evans Arguedas, e indica que con el uso de la palabra el Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que, Yo voy a. Voy a probar lógicamente la moción, pero digamos dar un criterio, una máquina que tenga más de 43 años, más de 50 años y más de 55, me parece que sí tiene, si tiene su motivo para cambiarla, pero aun así voy a apoyar la moción para tener más sustento para probar el. Para probar eso, pero a simple vista con máquinas tan viejas, técnicamente está palpable.

El Sr. Presidente, consulta, Si están de acuerdo compañeros en recibir la moción presentada por el compañero Evans Arguedas, cinco votos a favor. En firme.

Acuerdo#27

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO, CUYO TEMA ES UN PRÉSTAMO SOLICITADO AL IFAM, PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA PESADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente consulta, Si están de acuerdo compañeros en solicitarle a la Administración coordinar con los departamentos correspondientes, se le brinde a este Concejo un inventario de la

maquinaria pesada con que cuenta la Municipalidad de Atenas para la realización de proyectos y además la cantidad de unidades existentes, tipo de maquinaria, modelo, marca, estado en que se encuentra, bueno, malo, regulado, inservible, de forma que se explique y especifique el daño que tiene cada unidad. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#28

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN COORDINAR CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, SE LE BRINDE A ESTE CONCEJO UN INVENTARIO DE LA MAQUINARIA PESADA CON QUE CUENTA LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ADEMÁS LA CANTIDAD DE UNIDADES EXISTENTES, TIPO DE MAQUINARIA, MODELO, MARCA, ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, BUENO, MALO, REGULADO, INSERVIBLE, DE FORMA QUE SE EXPLIQUE Y ESPECIFIQUE EL DAÑO QUE TIENE CADA UNIDAD. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Tercera Moción

Considerando:

La importancia de dar seguimiento a los temas, las propuestas o a los proyectos presentados por la Administración en cuanto al tema: préstamo del IFAM, para compra de camión de arrastre y una carreta de transferencia.

Por tanto, creo necesario el solicitarle a la Administración que, en coordinación con el Departamento correspondiente, y se le brinde a este Concejo Municipal, un informe con las estrategias para minimizar la morosidad en el rubro al impuesto de servicios generales, específicamente al de la recolección de basura.

El Sr. Presidente, le agradece al Sr. Evans Arguedas, e indica que con el uso de la palabra el Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que, En esta también tengo que lo voy a votar, pero sí quiero decir nada más, el préstamo del IFAM está proyectado con la morosidad del día de hoy, no quiero que se dé como una condición de que si no se baja esa morosidad no se da el préstamo. Así es, va como condición.

El Sr. Evans Arguedas se permite responderle que, No señor, pero vamos a plantearlo para que la gente lo pueda entender tantos síndicos, porque el proyecto se va a presentar acá, es un proyecto que Atenas necesita, es un proyecto que, en este particular fenómeno de basura, nosotros vamos a aplaudirlo cuando se da, pero a mí me llamó la atención aproximadamente, números más, números menos, el proyecto está como en 147 millones la compra de este, vamos a ver cómo se llama, el cabezal y el camión de arrastre, pero créanme que a mí me hierva la sangre cuando puedo ver que la morosidad en este Rubro es de 32, algo por ciento y están 188 millones en la calle sin cobrar. Podríamos pagar eso ha contado y traerlos aquí, decir señores, es que no estamos pidiendo un favor, estamos diciendo en estos momentos que, yo quiero como regidor que el departamento que tiene a cargo este cobro nos diga qué va a hacer, qué estrategias van a implementar para que este monto

varíe, por supuesto que yo voy a estar a favor de aquello que beneficia a Atenas.

Ahora que don Isaac hablaba de lo que fueron a hacer a Barrio Mercedes, eso es una estrategia, Señores, si esas 22 personas no iban a venir, ya tenemos 22 personas más. Yo quiero que la persona que esté a cargo de cobros nos diga, muchachos, vea por amor al cantón, porque qué fácil es pedir y pensar que como está en el rubro ya bajo, bajo una línea de que de por sí está contemplado, independientemente de lo que se deba, cómo no va a sentir uno cólera al saber que vamos a tener un préstamo de 147 millones para comprar algo que necesitamos, sabiendo que la morosidad de 188 millones, caramba, mínimo, porque mi voto siempre va a ser positivo si esto beneficia Atenas, pero mínimo necesitamos ver ese plan de estrategia donde todos vamos a estar contentos porque sabemos que vamos a recaudar lo que está en la calle.

El Sr. Presidente, le indica al Sr. Isaac Ortiz que ya le da la palabra. En esa misma línea, don Evans, creo que está la compañera Lucrecia, la compañera Johanna, este servidor. No es que sea una condición, no, no, no, no. Estamos completamente claros en la necesidad, pero podemos robustecerlo y podemos darle mayor fuerza implementando una estrategia para el recaudo de esa morosidad. Mi compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, consulta sobre dos consultas, Una estrategia sería un proyecto de ley que sería prácticamente decirle a las personas vengan, se da un porcentaje y otro porcentaje no, entonces no recaudáramos los 188 millones que dice ahí. Un proyecto ley que se ha hecho muchas veces, que la gente se acerque a las municipalidades y condonarle bastante. Es una estrategia que a la hora llegada vamos a recibir menos.

Pero la pregunta, digamos, más importante, don Máximo, ¿Usted está de acuerdo con estos dos proyectos? Con estos dos proyectos, porque nosotros hoy estamos discutiéndolo como concejo, pero usted como Administración aquel día no estuvo. ¿Usted está de acuerdo en estos dos préstamos? Porque en realidad la administración es usted y usted nos tiene que dar la guía si usted los va a ocupar, ¿Sí o no?

El Sr. Alcalde le responde señalando que, sí, vea, yo estoy de acuerdo. Vea, la carreta o la traileta que se piensa comprar y el cabezal nos va a ahorrar tiempo, horas extras. Solo el hecho de que nosotros hacemos el centro de transferencia aquí, el Back Hoe y el Recolector, dos recolectores diarios no van a ir a La Abuela a dejar eso. Simplemente la traileta recoge eso y va directamente a Miramar. Podemos aumentar las rutas de recolección más, digamos, tres días por semana a los distritos. Entonces toda esa recolección hacemos aquí. Cae la traileta, los recolectores, los camiones, todos vienen aquí, nada más no tienen que ir a La Abuela, no tienen que simplemente la traileta y el cabezal van y dejan a Miramar y ahí va tanto no tradicionales como toda la basura

El Sr. Presidente consulta, muchas gracias, señor Alcalde. El acuerdo sería solicitar a la administración para que coordine con los depósitos departamentos correspondientes y le brinda un informe a este consejo sobre la estrategia para minimizar la morosidad al impuesto de servicios generales, específicamente de recolección de basura. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente aprobado. Y aclarar señor Alcalde que es una necesidad.

Acuerdo#29

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO, CUYO TEMA ES LAS PROPUESTAS O A LOS PROYECTOS

PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN EN CUANTO AL TEMA: PRÉSTAMO DEL IFAM, PARA COMPRA DE CAMIÓN DE ARRASTRE Y UNA CARRETA DE TRANSFERENCIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#30

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON LOS DEPÓSITOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES Y LE BRINDA UN INFORME A ESTE CONSEJO SOBRE LA ESTRATEGIA PARA MINIMIZAR LA MOROSIDAD AL IMPUESTO DE SERVICIOS GENERALES, ESPECÍFICAMENTE DE RECOLECCIÓN DE BASURA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Cuarta Moción:

Considerando

La importancia de contar con la información clara y precisa en los procesos de fiscalización y control.

Por tanto, se solicita a la administración de manera respetuosa que a través de los departamentos correspondientes se sirva brindarle a este Consejo Municipal un registro detallado de las propiedades municipales existentes en el cual se detallen a qué distrito pertenecen y si están inscritas o se encuentran inscritas en los inventarios de la municipalidad, esto según la Ley de Planificación Urbana.

El Sr. Presidente, consulta, Si están de acuerdo compañeros en recibir la moción presentada por el compañero Isaac, perdón, cinco votos a favor, en firme. Si están de acuerdo compañeros en pedirle a la administración que coordine con el departamento correspondiente para que se le brinde a este Consejo Municipal un registro detallado de las propiedades municipales existentes, en la cual se detalle a cuál distrito pertenece y si éstas están inventariadas y registradas a nombre de la municipalidad, esto según la Ley de Planificación Urbana, 5 a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#31

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO, CUYO TEMA ES CONTAR CON LA INFORMACIÓN CLARA Y PRECISA EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#32

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE COORDINE CON EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE LE BRINDE A ESTE CONSEJO MUNICIPAL UN REGISTRO DETALLADO DE LAS PROPIEDADES MUNICIPALES EXISTENTES, EN LA CUAL SE DETALLE A CUÁL DISTRITO PERTENECE Y SI ÉSTAS ESTÁN INVENTARIADAS Y REGISTRADAS A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD, ESTO SEGÚN LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON

DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Continuamos con el uso, perdón, con el orden del día, informe de síndicos, estará con el uso de la palabra la compañera Marcela Villarreal.

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Marcela Villarreal, Sindica de Atenas

La Sra. Marcela Villarreal, Sindica de Atenas da las buenas noches señor Alcalde, compañeros regidores, compañeros, síndicos y al público en general, debido a la preocupación en nuestra comunidad en relación con el estado de las tapas de las alcantarillas en el centro de Atenas, me han hecho las siguientes observaciones la falta de la tapa de esta alcantarilla que está ubicada por la casa de Ana Dinora Rodríguez camino al colegio, que está muy grande el hueco y es una acera muy transitada por los estudiantes del colegio y por personas, entonces le están pidiendo a la municipalidad si le pueden poner una tapa para tapar este hueco. La otra preocupación me la presentaron los vecinos de Los Ángeles de Atenas, es sobre este gran hueco que está ubicado a la par de la parada de buses frente al monumento del Boyero es esa que está ahí, sí está muy profunda y está muy pegada a la acera, entonces les preocupa a las personas que en época de lluvia resbalarse, que alguien se pueda caer, aparte que el aspecto que da es bastante desagradable a la vista, entonces lo que están pidiendo es de qué manera se puede colaborar para rellenar eso, no sé qué se podría hacer, yo fui ayer a verlo y a tomar fotos, entonces, y en la noche pues también, verdad, que si alguien se cae y se resbala, entonces esa la idea es evitar algún inconveniente. Esas serían las dos peticiones que se están haciendo.

El Sr. Presidente da las gracias, compañera síndica, el acuerdo sería trasladar a la administración para que coordine con los departamentos correspondientes para que inspeccione en aras de dar una pronta solución a dichas demandas. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#33

SE ACUERDA TRASLADARLE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES PARA QUE INSPECCIONE EN ARAS DE DAR UNA PRONTA SOLUCIÓN A DICHAS DEMANDAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes.

La Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes da las buenas noches, a los señores regidores, al alcalde y compañeros síndicos. Traigo tres, bueno, primero que nada, darle las gracias a don Roy, a los que fueron a revisar lo que yo había dicho acerca de las cajas de registro y lo de la calle El Plancillo, que ahí vi la respuesta que decepciona, perdonen que sea sincera, verdad, es un peligro, ya el sábado murió un muchacho ahí, un accidente, se fue ahí bajando para la cuesta del avispero para acá, eso está peligrosísimo uno desea rápido que actúe para bien de la comunidad, no para lucirse uno, perdonen que sea sincero, traigo una gran preocupación, tal vez si Juan me pone las primeras fotos, si es tan amable barrio Mercedes, por favor. Ahí tenemos, por ejemplo, de la plaza de Barrio Mercedes hacia abajo, llegó un vecino y me dijo, él mismo me tomó la foto, se está viniendo y está lavando el asfalto, la capa de asfalto de esa calle es pequeñísima, él mismo me dijo eso fue como una nada más como para salir del paso, verdad, entonces vean ustedes cómo se está yendo todo eso entonces él nos pide que si puede hacerse un convenio para él puede poner la mano de obra o comprar, si no que vayan a ver si es cunetas o alcantarillas para que llegue a una quebradita que hay ahí. A uno le duele que algo que se ha hecho que se vaya a perder la calle porque falta, entonces

está demasiado, demasiado todo está ya se está viniendo y está el agua, corre por la calle, él vive por ahí entonces él me dice que él con mucho gusto ayuda, sea con la mano de obra o también compro alcantarillas, no sé, pero necesita que le digan qué es, él es el doctor, entonces él, ellos, todos tienen ahí propiedad, los hijos entonces él yo con mucho gusto colaboro, para ver, yo le diría, pero me gustaría que ustedes fueran.

La otra es, las otras fotos, por favor, don Máximo nos dijo que ya habían hecho un descuaje en Fátima, yo un día de estos fui, hicieron como una cosita así, pero está muy peligroso todavía quedó peligroso, ahí está Lucrecia de testigo, no lo hicieron como debe ser, porque está muy peligroso. Entonces para que nos ayuden con un descuaje ahí bien hechito, verdad, es cortar la bambú porque queda muy, verdad, muy peligroso eso. Y la otra solicitud es, con todo respeto a la administración, si es tan amable de coordinar con el departamento correspondiente para que se nos brinde el informe de lo gestionado en el INDER, yo me quedé impresionada, todo lo que le dieron a San Mateo, que es un cantón más pequeñito y nosotros, don Marck me llamó y el otro también, don Ronald Carrillo, me dice, Ronald me niña cómo es posible que no tengamos algo he pedido un montón de veces los documentos y nunca me han mandado ni desde la administración pasada, dice y tengo, bueno, Lucrecia fue conmigo y nos nunca me han mandado ni un solo papel, entonces él por qué no hacemos alguna en el INDER, yo fui con Lucrecia, mi esposo me llevó. Esos son las tres cosas que necesito.

El Sr. Presidente da las gracias, señora Síndica. El compañero Evans, antes de tomar el acuerdo.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, agradecerle a la compañera Mayela por traer el tema ojalá se pueda dar seguimiento a cualquier proyecto ante el INDER. Y lo que mencionaba de Orotina, Orotina, San Mateo y Esparza reciben 1.500 millones del INDER para mejorar su infraestructura vial y dicen que más de 15.650 personas se beneficiaron con estas iniciativas inclusive yo saco un documento donde especifican cuál fue el monto que el INDER le dio a cada uno de estos lugares, según los proyectos planteados y en realidad es envidia de la buena, ojalá podamos nosotros insistir para que el INDER también nos vuelva a ver.

San Mateo solo en uno de los proyectos en Jesús María, 200 millones, aprobado por ellos, en el lado de Desmonte, solo por INDER, 147 millones, Orotina de un proyecto de 1.223 millones, 605 fueron aportados por el INDER a nivel de infraestructura vial y Esparza, 493 millones. Estamos hablando que, si a nosotros nos ayudan, si nos vuelven a ver con uno de esos proyectos, prácticamente transformaríamos cuánta infraestructura vial, verdad.

El Sr. Presidente menciona, don Evans, agradecerle los datos para conocimiento del Concejo y ciudadanía en general. Pero también parte de la política del INDER se fundamenta en el índice de desarrollo, entonces al tener nosotros un índice de desarrollo nos limita un poco esa concepción de recursos, el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, Evans para reafirmar eso el índice de desarrollo, ello es para pobreza y pobreza extrema lo que da el INDER. Aquí hay un proyecto de la Coopeatenas, otro de UTN, uno de Santa Eulalia y unos cuatro o cinco proyectos hay de aquí de hace años y el INDER no ha querido.

El Sr. Presidente menciona, el acuerdo sería trasladarle a la administración las peticiones elaboradas por la compañera síndica Mayela Sáenz, para que ésta coordine con los departamentos correspondientes en aras de dar una respuesta y solución a dichas demandas. Están de acuerdo compañeros, cinco actos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#34

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR LA COMPAÑERA SINDICA MAYELA SÁENZ, PARA QUE ÉSTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES EN ARAS DE DAR

UNA RESPUESTA Y SOLUCIÓN A DICHAS DEMANDAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTÍCULO IX
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, dos puntos rápidos más que todo que don Máximo dijimos que lo íbamos a tocar aquí, que vimos en Junta Vial. Uno, la reorganización vial que fue aprobada ya Don Máximo, en la reorganización vial que fue aprobado en Junta Vial ya quedaría para que venga el Concejo y para la tranquilidad de todos los ciudadanos y nosotros los regidores, no va a haber ninguna reubicación de parquímetros como en principio estaba. Entonces quedaría todo como está, entonces la reorganización vial es vital ponerla a funcionar para tener otra, porque en este momento no se ha cumplido la primera, entonces ya fue aprobada en Junta Vial, ahora ya queda en resorte de Concejo. Y la segunda que ese día estuvimos conversando sobre el bajo Cacao, bajo la Mandarina, digamos, la calle y había que, bueno, hay posiciones, hay informes y don Máximo es, bueno, estuvimos ahí prácticamente con Danicio, estuvimos hablando mucho de ese tema que los informes dicen que hay que invertir, otros que no hay que invertir. Entonces don Máximo, ese día estuvimos tocando y que había un acuerdo de Concejo que don Roy es consciente que se tomó, que era hacer un estudio, entonces para tranquilidad de todo mundo, don Máximo, más bien yo le dije, toquemos el tema el jueves, el lunes y ponernos de acuerdo compañeros para que don Máximo tal vez nos presente una modificación y ya la moción existe entonces para entrarle, para ver qué va a pasar, porque en estos momentos también los vecinos van a hacer una demanda, el cual con esa demanda prácticamente se va a parar todo y tendría que irse a un juicio y ese juicio no sabemos cuánto durar, pero la sala, la sentencia dice que hay que darle las condiciones de salud, de habitabilidad, de transporte. Entonces por ahí es donde viene, digamos, la inquietud de don Máximo y mía, que sí queremos que el famoso este estudio se haga, entonces tal vez don Máximo lo toqué, porque yo le dije a usted que lo íbamos a tocar y tal vez para ver si se detalla ahí una modificación para ir empezando en eso, esos dos temas, compañeros.

El Sr. Presidente menciona, Sr. Alcalde, usted iba a hacer alguna intervención respecto a la participación de Isaac Ortiz.

El Sr. Alcalde menciona, no, eso se aprobó en Junta Vial, hacer el estudio de suelos ahí de todas esas propiedades, si son actas invertimos en ese camino y si no, ahí vienen las consecuencias de que hay que desalojar toda esa zona.

El Sr. Presidente menciona, bueno, en ese particular la ley es clara y si la sentencia dice darle las condiciones, estamos en un tiempo y en un espacio de que hasta que no haya una solución por los adultos mayores, por los estudiantes, por los niños, se le debe dar esas condiciones. Tal vez, señor Alcalde, como lo decía el compañero Isaac, verdad, a través de un estudio y se determina la factibilidad y si hay recursos, pues no cuesta darles una manita más. El otro sentido, el otro punto de Isaac era respecto a sí verdad, que ya está aprobado, verdad, que, para recordarle a los compañeros, tenemos una sesión extraordinaria y en esa sesión extraordinaria la administración nos va a explicar los alcances de esa reorganización vial, nosotros lo estaríamos comisionando, comisionando y estaríamos dando el informe de comisión. Es muy probable en los próximos días.

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Gabriela Porras, Sindica Suplente de Concepción.

La Sra. Gabriela Porras, Sindica Suplente de Concepción da las buenas noches, señor alcalde, regidores y compañeros síndicos. El día 29 de agosto, el director de la Escuela Thomas Jefferson

envió un oficio explicando que se había donado una casa en los Guanacastes a la Junta de Educación. La Junta en este momento está en proceso de recibir esa donación, todavía no está a nombre de la Junta y se están cobrando, se está haciendo un cobro administrativo AVC-2025-0600202. no se le dio desde esta fecha que él envió este oficio, verdad, para que se le diera una prórroga para el pago de estos impuestos, porque en este momento la Junta no tiene dinero para asumir el costo de esos impuestos que se le está cobrando. Y primordialmente es porque también no está a nombre de la Junta, aún está en proceso de traspasar, entonces el director me dijo a mí que me hiciera el favor de exponer nuevamente porque desde momento se envió otro cobro la semana pasada verdad, entonces desde el área administrativa están muy preocupados con esa situación. Entonces necesitamos, bueno, él necesita que se le dé una respuesta pronta de parte del área administrativa.

El Sr. Presidente menciona, muchas gracias, compañera, Sr. Alcalde usted quisiera.

El Sr. Alcalde menciona, no sé si Marjorie, eso se habían pasado a la Alcaldía, eso es con cobro sería.

La Sra. Secretaria, menciona, sí.

El Sr. Presidente menciona, pero el problema, perdón, el problema que se queja es que todavía no está a nombre de la Junta y se le están, digamos, girando, se le están girando cobros.

La Sra. Gabriela Porras, Sindica Suplente de Concepción menciona, cobros digamos al antiguo dueño, exactamente.

El Sr. Presidente menciona, para que la administración lo tome en consideración.

La Sra. Gabriela Porras, Sindica Suplente de Concepción menciona, y tenía otro puntito ahí, pero ya no es con respecto a eso, no sé si se puede aprovechar un momentito, sí, o van a tomar, es que, en el cruce de Río Grande, en la carretera vieja, digámoslo así, hoy salió en redes sociales que hay una casetilla y que está a punto de caerse como debajo de, digamos, lo que son los pilares abajo, están todos herrumbrados, entonces hay peligro de que eso le caiga alguna persona, no tengo las fotos porque eso pasó hoy en redes sociales. Entonces nosotros queríamos hacer la consulta si eso la municipalidad puede colaborar o eso es directamente con la Asociación de Desarrollo del Sector Este, la Asociación de Desarrollo dice, del Sector Este, que no les compete a ellos, verdad. Hoy unos vecinos, yo vi que unos vecinos pusieron ahí como un perlyn, algo momentáneo como para que no le caiga a alguien encima, pero eso está, verdad, peligrosísimo eso. Entonces ese sería el otro punto.

El Sr. Presidente menciona, muchas gracias, compañera, el acuerdo sería trasladarle a la administración, las peticiones elaboradas por la síndica de Concepción para que ésta coordine con los departamentos correspondientes e inspeccione en aras de aclarar la situación de los cobros hacia la escuela, hacia la Junta Administrativa de la Escuela Thomas Jefferson y en relación a la parada de buses que va de Atenas a Alajuela en el sector del cruce Río Grande. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#35

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN, LAS PETICIONES ELABORADAS POR LA SÍNDICA DE CONCEPCIÓN, PARA QUE ÉSTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INSPECCIONE EN ARAS DE ACLARAR LA SITUACIÓN DE LOS COBROS HACIA LA ESCUELA, HACIA LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA THOMAS JEFFERSON Y CON RELACIÓN A LA PARADA DE BUSES QUE VA DE ATENAS A ALAJUELA EN EL SECTOR DEL CRUCE

RÍO GRANDE.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra.Secretaria.

La Sra. Secretaria menciona, sí, buenas noches, tal vez para ayudarle al señor Alcalde, la consulta que me acabo de hacer, esto se vio en la sesión ordinaria 109 del 8 de septiembre, donde la Escuela Thomas Jefferson envió el oficio en atención a un aviso, un cobro administrativo con fecha 23 de junio del año 2025, se trasladó mediante el oficio MAT-CM-650-2025 y los anuncios serían que esta semana, el día miércoles a las 4 de la tarde tenemos una reunión de trabajo Plan Regulador con la Comisión del Plan Regulador y los compañeros de la Comisión de Gobierno y Administración, donde vamos a estar recibiendo los personeros de la Universidad Nacional, quienes vendrán a hacer una exposición de los temas que se han estado tratando ante SETENA y todos los detalles de ciertos trámites que se han gestionado y consultas que se han dado por dudas en el tema del Plan Regulador. En horas de la mañana se realizó la convocatoria a nivel administrativo, donde se está invitando a participar a los señores de los departamentos de Ingeniería y Construcción, Catastro, Topografía, la señora Patricia Calvo que es del Departamento de Planificación, se remitió a la alcaldía y también a los compañeros regidores.

El Sr. Presidente menciona, en ese sentido también hacerle extensiva a los compañeros de la asociación, bueno los compañeros de San Isidro, de barrio San José y de Santa Eulalia, en relación a esa mesa de trabajo, hago la aclaración, no es una sesión extraordinaria, es una mesa de trabajo donde nosotros vamos a tener a los representantes de la Universidad Nacional exponiendo y aclarando algunas dudas, van a existir funcionarios de nuestra Municipalidad, como lo dijo la señora secretaria y que se haga extensiva verdad, a personeros de barrio San José, Santa Eulalia y San Isidro porque estos están fuera del Gran Área Metropolitana e invitar a Guido Vargas, a don Guido Vargas, que él está creo que de parte de la Asociación Desarrollo o él es parte, sí por ser parte de la temática. Y la otra sería que tendríamos también el día jueves reunión de Gobierno y Administración para ver el asunto de que nos planteó el señor Alcalde primero, primero una sesión de trabajo, perdón, señora secretaria, si usted lo tiene más estructurado, por favor.

La Sra. Secretaria menciona, si, a lo que tengo anotado es una reunión de trabajo, una mesa de trabajo que está solicitando el señor Alcalde para los vecinos de Calle Ugalde en esa se encuentran invitados el asesor jurídico, se encuentra invitado el ingeniero Alfonso Castillo y también está invitado el señor Fabián Méndez para esa mesa de trabajo y los regidores, verdad, y posteriormente.

El Sr. Presidente menciona, de 5 a 6 para ver el tema de calles y caminos con el estudio de la calle Maurilio Ramos, es así, señor Evans Arguedas, Lucrecia, con la señora auditora para invitar a la señora auditora.

La Sra. Secretaria menciona, ok, invitar a la auditora.

El Sr. Presidente menciona, de 5 a 6.

La Sra. Secretaria menciona, de 5 a 6 el jueves.

El Sr. Presidente menciona, la sesión de trabajo es de 4 a 5 y de 5 a 6 sería el de la Comisión de gobierno y Administración.

La Sra. Secretaria menciona, ok, perfecto, ya giro las invitaciones.

Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos del 13 de Octubre del 2025.